

**ESTADISTICA DEL CENTRO JUDICIAL DE MEDIACION
SEDE SANTO TOME**

REFERENTE AL MES DE JULIO DE 2020

**CANTIDAD DE CAUSAS REMITIDAS POR LOS
JUZGADOS**

JULIO 2020	CANTIDAD	CANT. AUT.
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL DE MENORES Y FAMILIA.	21	SIN LIMITE
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL	8	SIN LIMITE
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y CORRECCIONAL- SANTO TOME	02	SIN LIMITE
JUZGADO CIVIL y COMERCIAL FAMILIA, MENORES Y LABORAL – VIRASORO-	-	SIN LIMITE
INSTRUCCIÓN Y CORRECCIONAL - ITUZAINGO	-	SIN LIMITE
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL - ITUZAINGO	-	SIN LIMITE
JUZGADO DE PAZ- SAN CARLOS	-	SIN LIMITE
TOTAL	31	

AUDIENCIAS DE SORTEO :	26
AUDIENCIAS DE MEDIACION :	28
CEDULAS DE NOTIFICACION :	40
RADIOESPACHOS :	138
OFICIOS LIBRADOS :	32
PROVIDENCIAS :	109

Del total de Causas Remitidas en: JULIO de 2020

El 70% correspondiente a cuestiones de familia (alimentos, responsabilidad parental, cuidado personal, compensaciones económicas)

El 30 % correspondiente a daños y perjuicios, ejecutivos, supuestas amenazas.-

AUDIENCIAS REALIZADAS EN CAMARA GESELL	07
---	-----------

DISCRIMINACIÓN DE CAUSAS POR TIPO

TIPO DE CAUSA	CANTIDAD INGRESADA
ALIMENTOS	17
EJECUTIVOS	06
PREPARA VIA EJECUTI	-
RESPONSABILIDAD PARENTAL	-
DERECHO DE COMUNICACIÓN	2
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	-
CUIDADO PERSONAL	06
DISOLUCION DE SOCIEDADES	-
ESTAFA	-
ACCION DE REIVINDICACION	-
DAÑOS Y PERJUICIOS	02
COBRO DE HONORARIOS	-
USURPACION	-
SUPUESTAS AMENAZAS	-
TOTAL	31

DEVUELTOS EN JULIO de 2020								
Discriminación por Juzgado								
	Acuerdo	No acuerdo	Acuerdo Extrajud	Incom- parencia	Negativa a mediar	Falta de localización	Otros	Total por Juzgado
Juzg. Civ. Com.y Lab.	02	01	02	-	-	02	02	09
Juzg.Civ.Com. de Menores y Familia	07	02	02	01	01	03	-	16
Juzg. De Instrucción y Correccional Ituzaingo	01	-	-	-	-	-	-	01
Juzg. Civ. y Com. Fam., Men. y Lab. – Virasoro	-	01	-	-	-	-	-	01
Juzg. Civ. y Com. Fam., Men. y Lab. – Ituzaingo	-	02	-	-	-	-	-	02
TOTAL	10	06	04	01	01	05	02	29

Total de expedientes devueltos: 29

Del total de expedientes devueltos durante el mes el porcentaje de Acuerdos se ubica en el 62.5 % siempre teniendo en cuenta que para la determinación del mismo no se computan aquellos que no han pasado por el proceso de mediación propiamente dicho, esto es: los que finalizan por, acuerdo extrajudicial , Negativa a Mediar, Falta de localización y Otros.-

Dra. Analia Soledad Zeni
Prosecretaria
Centro Judicial de Mediación
Sede Santo Tomé

